

Guayaquil, 20 de febrero de 2019

Señores

Accionista de la empresa Instalaciones Tecnológicas IT-21 Huacón & Molina SA
Presente

Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente, la contabilidad se registra de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de acuerdo a las NIIF

Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos, remito una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo, sirvan señores accionistas aprobar los Estados financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2018

La compañía en el mes de abril de 2018 empieza a operar, registrando un monto total en venta de \$ 23,352.77, y sus costos y gastos ascienden a \$ 23,208.74, los cuales fueron cubiertos obteniendo una pequeña utilidad de \$ 144.03.

De igual manera se informa que la empresa ha cumplido con el pago puntual a los proveedores, SRI, IESS y de más organismos en las fechas establecidas para cada caso.

Con el inicio de sus operaciones se espera que la empresa para el ejercicio fiscal 2019, alcance un mayor éxito en sus actividades empresariales, es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2018.

Guillermo Molina V.
GERENTE GENERAL

Atentamente,
